CONTRATO DE COMPRAVENTA No 139 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE Y CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA "CORPOEVENDINAMICA"

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE**
CONTRATISTA:	**CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA "CORPOEVENDINAMICA"**
NIT O CEDULA	**900.516.720-5**
OBJETO:	**COMPRA ELEMENTOS EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO MEDIANTE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE ESTA POBLACIÓN**
VALOR:	**VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)**
PLAZO:	**Cuatro (4) meses y/o hasta agotar monto, lo que ocurra primero**
SUPERVISOR:	**SECRETARIA DE GOBIERNO.**
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	**AGOSTO 05 DE 2026**

A los 05 días del mes de agosto de 2026, se procede a revisar y aprobar a la Póliza de cumplimiento del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No 139 DE 2026,** expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor el Municipio de Lenguazaque, cuyo objeto es **COMPRA ELEMENTOS EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO MEDIANTE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA DE ESTA POBLACIÓN**, del contrato principal, y de conformidad a la cláusula 08 - GARANTIAS, bajo con los siguientes amparos:

Tipo o clase de garantía	Cobertura o niveles de amparo	Suficiencia de la Garantía	Vigencia/ Etapa
Cualquiera de las clases de garantía señaladas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1., del Decreto 1082 de 2015.	**1. Cumplimiento del contrato:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales y el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato	Mínimo hasta la liquidación del contrato, esto es por el plazo de ejecución y (4) meses más.
	2. Calidad del servicio:	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez	Mínimo hasta la liquidación del contrato, esto es por el plazo de

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		por ciento (10%) del valor del contrato	ejecución y (4) meses más.
	3. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Por el 5% del valor total del contrato.	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO No.	**14-44-101268971**
ANEXO	**0**
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
FECHA DE EXPEDICION	**Agosto 05 de 2026**
ASEGURADO / BENEFICIARIO	**MUNICIPIO DE LENGUAZAUE**

RIESGOS QUE CUBRE

CLASE GARANTÍA UNICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	$2.100.000	2026	08	04	2027	04	30
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$2.100.000	2026	08	04	2027	04	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1.050.000	2026	08	04	2029	12	30

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos exigidos de cuantía por el Municipio de Lenguazaque de conformidad con el contrato suscrito por las partes.
Cordialmente,

Original firmado

JUAN CARLOS ROBAYO LADINO
ALCALDE MUNICIPAL DE LENGUAZAQUE

SERVIDOR PÚBLICO	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Diana Valbuena Rincon	Juripten sas	Dr. Juan Carlos Robayo Ladino
Cargo	Apoyo contratación, secretaria De Gobierno	Asesor jurídico externo - secretaria De gobierno	Alcalde municipal
Fecha	2026/08/05	2026/08/05	2026/08/05
Firma			
Archivado en:	Contrato		

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO